

D^a. M^a. CONSUELO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO (C. REAL).

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de julio de 2023, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

X.-ACUERDOS A ADOPTAR EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE DOTACIÓN ECONÓMICA A ASIGNAR A LOS GRUPOS POLÍTICOS DE LA CORPORACIÓN.

Previo dictamen de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, el Ayuntamiento Pleno, por 10 votos a favor del Sr. Alcalde y de los concejales/as de los grupos municipales Popular y VOX y 8 abstenciones de los concejales/as del grupo municipal Socialista, acuerda:

1º.- Determinar para el año 2023 y siguientes una cantidad fija de 175 euros por Grupo Político y mes, y una cantidad de 150 euros por cada miembro del Grupo y mes, dentro de los límites presupuestarios, cuya disposición deberá ser justificada con las correspondientes relaciones de gastos.

Esta certificación se expide antes de ser aprobado el acta que contiene el acuerdo, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación.

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno de Alcaldía, en Tomelloso.